

PATRONATO DE LA
UNIVERSIDAD DE SONORA

APARTADO POSTAL 338 Y 106
HERMOSILLO, SON., MEXICO

TELEFONO
Conmutador: 3-43-90
Extensión: 119
Directo: 3-79-06

ACTA NUMERO OCHENTA Y CINCO

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las once horas del día diez de octubre de mil novecientos setenta y dos se reunieron, previo citatorio, los integrantes del Patronato de la Universidad de Sonora, para celebrar la sesión ordinaria correspondiente a ese mes. Habiendo quorum legal, con la asistencia de los señores Dr. Federico Sotelo Ortiz, Rector de la Universidad de Sonora, y C.P. Heriberto Aja Carranza, Delegado Contralor del Patronato, el Presidente declaró abierta la sesión que principió con la lectura de las actas de la sesión ordinaria celebrada el día ocho de septiembre anterior y la extraordinaria del día, diecinueve del mismo mes, las cuáles después de haber sido puestas a la consideración de la Asamblea, fueron aprobadas por unanimidad. En seguida se dió a conocer la correspondencia despachada que consistió en notas que enviaron para comunicar los acuerdos que se tomaron en las sesiones mencionadas para su debido cumplimiento y en una nota que el Rector y el Presidente del Patronato enviaron al Director de la Escuela de Contabilidad y Administración, motivada por la necesidad de considerar las alternativas existentes para incrementar los ingresos, solicitándole su buena disposición para que los catedráticos Licenciados en Economía Rodolfo Sánchez Campuzano y Moisés Mirazo Torres, hagan un análisis del sector industrial como fuente de ingresos, básicamente en lo relacionado con industrias que gozan de exención de impuestos y por ende el 10% adicional para la educación universitaria, para determinar la posibilidad de obtener ingresos por ese concepto. A continuación se dió a conocer la correspondencia recibida que fué acordada en la forma siguiente: 1.- Oficio No. 43 enviado por el Secretario General por A. del Rector, solicitando se designe al Representante del Patronato ante el H. Consejo Universitario para el período de 1972 a 1973. Después de algunas consideraciones fueron electos los Señores Eugenio Laborin N., como Propietario y Luis Carlos Soto D., como Suplente. 2.- Nota del Sr. Ing. Delgín Ruibal C., renunciando como integrante del Patronato por haber cambiado su domicilio a la ciudad y puerto de Mazatlán. Se aceptó la renuncia agradeciéndole, la Universidad y los integrantes del Patronato, la valiosa cooperación que les brindo y su ofrecimiento de que seguirán mereciéndola. 3.- Copia de la renuncia presentada por el Lic. Ricardo Valenzuela G., como Director de la Escuela de Altos Estudios. Se acordó de enterados. 4.- Copia del Oficio No. 1 que el Director del Instituto de Bellas Artes envió a la Rectoría insistiendo en que se adquirieran los espejos que necesita la Academia de Danza. Se informó que desde hace tiempo ya habían sido adquiridos y colocados en el lugar que fué indicado. 5.- Copia de la nota que la Lic. Josefina de Avila Cervantes, envió al Director de la Escuela de Ingeniería haciéndole saber que las clases que imparte en esa Escuela están consideradas dentro de su carga académica como maestra de tiempo completo de la Escuela de Altos Estudios. Se acordó de enterados. 6.- Escrito de la Rectoría comunicando con fecha 27 del mes de septiembre anterior acordó que el Area de Desarrollo pase a depender íntegramente del Patronato. Se hicieron interesantes comentarios acerca de esta determinación y se acordó que se le dé el debido cumplimiento asumiendo las responsabilidades que con ello se adquieran. 7.- Copia del Oficio No. 2 que el Prof. Ernesto López Riesgo, Director de la Escuela Preparatoria, envió a la Rectoría informándole que fueron trasladados a la Dirección General de Servicios Escolares los expedientes de 167 alumnos que fueron inscritos en el turno nocturno porque serán atendidos técnica y administrativamente por esa Dirección-

PATRONATO DE LA
UNIVERSIDAD DE SONORA

APARTADO POSTAL 338 Y 106
HERMOSILLO, SON., MEXICO

TELEFONO
Conmutador: 3-43-90
Extensión: 119
Directo: 3-79-06

General. Se acordó de enterados. 8.- Oficio No. 1676 que por A. del Rector envió el Secretario General sometiendo a la consideración del Patronato la solicitud del Director de la Escuela de Ciencias Químicas en el sentido de que se aumente en la cantidad de \$5,000.00 - cinco mil pesos- la Partida de Promoción Académica para conceder \$3,000.00 - tres mil pesos- al Ing. Juan-Fernández H., para que asista al Curso de Superación Académica de la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Ingeniería y \$2,000.00 - dos mil pesos- para él para asistir a la Reunión del Consejo Directivo para la Enseñanza de la Química que se celebrará en la Ciudad de México. Se informó que oportunamente se había proporcionado esa cantidad para ese objeto. 9.- Oficio No. 5 del Jefe del Departamento de Conservación y Aseo solicitando que los soldados Roberto Treviño y Armando Sánchez Cruz, que se encuentran Comisionados en la Escuela de Ciencias Químicas, pasen a estar bajo el control del Departamento a su cargo. Por haberse informado que los trabajadores mencionados son los encargados del mantenimiento especial de los diferentes talleres de esa Escuela para que estén siempre listos para su debido funcionamiento no es posible resolver en forma favorable su solicitud. 10.- Copia Xerox de la nota que el C.P. Agustín Caballero Warrio del Despacho de Gossler, Navarro, Ceniceros y Cia., envió al Delegado Contralor solicitándole se proceda a la preparación de las solicitudes de conformidad de saldos a Bancos y Deudores y de confirmación y estados de cuenta a proveedores y acreedores y encareciendo se les tengan informados de las medidas que se hayan tomado para la preparación de los inventarios físicos. Después de un breve comentario donde se hizo saber por el Delegado Contralor que ya se habían sido atendidos los deseos se acordó de enterados. 11.- Copia de la nota que el Director de la Escuela de Agricultura y Ganadería envió al Sr. Eugenio Laborin N., como Presidente de la Comisión de Campo de este Patronato, sometiendo a su consideración un Programa Experimental sobre inseminación Artificial en Ganado de Carne de corral. Después de considerar detenidamente los propósitos que persigue ese Programa, las condiciones en que se llevará a cabo y los compromisos que serán contraídos, se acordó, de conformidad con la Rectoría, que se le lleve a la práctica con el deseo de que al realizarse se obtengan los mejores resultados. 12.- Copia de la nota que el Director de la Escuela de Agricultura y Ganadería envió al Sr. Don Prudencio López, Presidente del Comité Técnico y de Distribución de Fondos del Fideicomiso para el Fomento de la Investigación Agropecuaria y Forestal, enviándole una relación detallada de las necesidades más urgentes de la Escuela a su cargo, con los presupuestos correspondientes y breves comentarios sobre cada uno de las peticiones, con el proposito de que dicho Comité tenga los datos suficientes para que sean tomados en cuenta cuando se haga la distribución de esos fondos. Después de una serie de consideraciones se acordó de enterados con el deseo de que se le conceda la cantidad que espera para atender esas necesidades, cantidad que será contabilizada en forma especial para tener la información que se requiere para la reversibilidad del fideicomiso. 13.- Nota del Director del Centro de Investigaciones Científicas y Tecnológicas solicitando la reinstalación del estudio sobre "Aprovechamiento de los Minerales Oxidados de Cobre" que con patrocinio del Consejo Nacional de Recursos Naturales No Renovables se estaba llevando a cabo y fue interrumpido en 1968 por trastornos que se presentaron a la Universidad en esa época solicitando que se apruebe en el Presupuesto para el ejercicio de este año escolar la aplicación del fondo mencionado cuyo remanente es de \$62,430.62- sesenta y dos mil cuatrocientos treinta pesos sesenta y dos centavos. Se motivo un prolongado

PATRONATO DE LA
UNIVERSIDAD DE SONORA

APARTADO POSTAL 338 Y 106
HERMOSILLO, SON., MEXICO

TELEFONO
Commutador: 3-43-90
Extensión: 119
Directo: 3-79-06

cambio de impresiones donde se hizo saber que hasta esta fecha el mencionado Consejo Nacional no había hecho ninguna gestión en ese sentido y que era necesario tener mayor información a ese respecto por lo que se acordó que se solicite al Director del CICTUS que envíe un informe detallado de lo que considere que se requiera para dejar terminado ese estudio. 14.- Nota del Lic. Royal Swift G., Director del Area de Desarrollo y Promoción Financiera, haciendo aclaraciones sobre el Proyecto del Tercer Sorteo de la Universidad. Después de algunas consideraciones sobre su contenido se acordó de enterados. 15.- Escrito de los señores Jesús Rubén Lucero Parrios y Juan Antonio Pavlovich Robles, haciendo saber que por haber tenido conocimiento que este Patronato tiene el propósito de otorgar la ejecución del Sorteo de la Universidad a alguna agencia o despacho administrativo para evitar mayores responsabilidades laborables, ofrecen sus servicios contando con personal, oficina establecida, equipo y experiencia en este tipo de actividades. El Presidente informó que estos jóvenes son los que han estado encargados de la Campaña de Pequeños Donantes habiendo demostrado gran interés, entusiasmo y tenacidad logrando buenos resultados. en ella, que -- después de varios intercambios que han tenido de acuerdo con la Rectoría se firmó un contrato con ellos para la venta de boletos, publicidad y control del Tercer Sorteo, con el propósito de que el Director del Area de Desarrollo y Promoción Financiera atienda a otras actividades y a hacer gestiones que permitan aumentar los ingresos de la Universidad. Se hicieron comentarios sobre el asunto sugiriendo que, para seguridad de ellos y de la Universidad, los encargados no conserven el dinero del Sorteo en su poder y que diariamente hagan los depósitos entregando los comprobantes correspondientes a la Tesorería del Patronato. 16.- Copia de las notas que la Comisión de Pensiones y Jubilaciones envió al Señor Antonio López Limón concediéndole una pensión del 100% del sueldo que disfrutaba por tener 30 años de servicios y a la señora Socorro viuda de Mendoza por la cantidad de \$409.11 - cuatrocientos nueve pesos once centavos- que corresponden por 18 años de servicios que prestó su esposo Pedro Mendoza Carmelo. Se acordó de enterados. A continuación se pasó a tratar Asuntos Pendientes. El Rector informó que en virtud del poco tiempo que faltaba para la celebración del Tercer Sorteo había autorizado al Lic. Royal Swift para que fuera a la Ciudad de México a realizar los trámites necesarios para llevarlo a cabo. El Presidente hizo saber que el Lic. Royal había llevado a México la primera proposición de premios que había presentado y que con ella hizo las gestiones; que en Ciudad Obregón no pudo construirse una casa para la rifa por dificultades que se presentaron para conseguir terreno; que se consiguió una casa ya empeñada; que no fué aceptada por la Secretaría de Gobernación y que como ya se había conseguido el permiso se empezarian las actividades para realizar el sorteo. En relación con el conflicto que se presentó con la Asociación de Profesores de la Universidad de Sonora, el Presidente informó que con motivo del resultado de un cambio de impresiones que se tuvo con el Comité Directivo de dicha Asociación se hizo la siguiente proposición de aumento de sueldo a los profesores con el propósito de dejar solucionado el problema; Escuela Secundaria \$170.00-ciento setenta pesos- hora-semana-mes y \$6,800.00 - seis mil ochocientos pesos- a los maestros de tiempo completo; Escuela Preparatoria y de Nivel Medio \$190.00 -ciento noventa pesos- hora semana-mes y \$7,700.00 - siete mil setecientos-

PATRONATO DE LA
UNIVERSIDAD DE SONORA

APARTADO POSTAL 338 Y 106
HERMOSILLO, SON., MEXICO

TELEFONO
Conmutador: 3-43-90
Extensión: 119
Directo: 3-79-06

pesos- a los maestros de tiempo completo y en las Escuelas Profesionales \$200.00 - doscientos pesos- hora-semana-mes y \$8,400.00 - ocho mil cuatrocientos pesos- a los Profesores de tiempo completo; que estos aumentos serán concedidos por etapas. Primera: 50% en el presente mes de septiembre; Segunda 25% en el mes de marzo próximo y Tercera: 25% - en el mes de Septiembre de 1973, y que en relación con las otras prestaciones se continuasán haciendo gestiones para que se resuelvan favorablemente, confirmándose con ello la información que se les dió sobre los pasos que se han seguido para lograrlo. Después de una amplia información del objeto y resultados que se tuvieron en reuniones con representantes de la Asociación para encontrar una solución al problema que se habia planteado, fué aprobada la proposición en forma conjunta por la Rectoría y el Presidente del Patronato que en todas las reuniones contó con la colaboración de la Comisión de Hacienda. Por haberse informado que el Director de la Escuela de Ciencias Químicas entregó a la Tesorería del Patronato un cheque personal por la cantidad de \$12,500.00 -doce mil quinientos pesos- como aportación de la Asociación Nacional de Universidades de Enseñanza Superior para complemento de sueldos de maestros y becas para alumnos, se hicieron algunas consideraciones principalmente en el sentido de que podía mal interpretarse que recibiera la aportación el Director en forma personal y no la Universidad, y por ese motivo se encargó al Rector que enviara una nota a los Directores de las diferentes Escuelas y Jefes de Departamentos encargándoles que las aportaciones de carácter económico y los productos que se obtengan por servicios prestados y por otros conceptos sean remitidos a nombre de la Universidad de Sonora para que el Rector tenga conocimiento de ello/proceda a hacer lo conducente, y que en este caso especial, que el Director de la Escuela envíe a la Rectoría todos los antecedentes para su conocimiento y fines consiguientes. Siendo las catorce horas y media se dió por terminada la sesión levantándose para constancia la presente acta que firman de conformidad.

EL SECRETARIO

Prof. Rosalío E. Moreno

EL PRESIDENTE

Sr. Enrique R. Mazón.